



Resolución nº 13, ZARAGOZA 24 de MARZO de 2022, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos EDUCACIÓN –DERECHO, correspondiente a la Jornada 6 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL masculina 2021/2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

Expulsé con roja directa al jugador número 10 de Educación Don Dámaso Millán por tocar el balón con la mano evitando una ocasión manifiesta de gol.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al jugador DÁMASO MILLÁN** del equipo EDUCACIÓN **con un encuentro de suspensión**, en aplicación del artículo 46 de la normativa del Trofeo Rector Unizar aprobada por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 18 de octubre de 2019 y del artículo 114 del Código Disciplinario de la RFEF de 2021, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



5ab08a9171b4fb45acd51950403aa84a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5ab08a9171b4fb45acd51950403aa84a>



CSV: 5ab08a9171b4fb45acd51950403aa84a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	juez único competición	24/03/2022 13:41:00	